



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad"**

## RESOLUCIÓN N° 183/2024-CI

SALTA, 03 de mayo de 2024

### VISTO:

La solicitud de incorporación de Bercheñi, Víctor Ángel, al Proyecto de Investigación N° 2908/0, elevada por su Directora, Ferreira Padilla, Silvia Elena, y;

### CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según Res. N° 143/2013-CCI, N° 088/21-CCI, N° 001/22-CCI, N° 046/23-CCI, y 032/24-CCI.

Que corresponde emitir resolución.

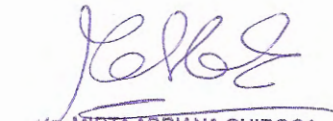
Por ello,

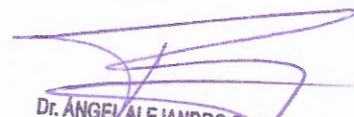
### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por incorporado a Bercheñi, Víctor Ángel, DNI N° 14.192.153, como AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN RENTADO en el Proyecto de Investigación N° 2908/0, dirigido por Ferreira Padilla, Silvia Elena, a partir del 01 de enero de 2024, hasta su finalización.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a los Interesados y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dr. ÁNGEL/ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA